

Menos del 5% de los trabajadores con contrato de trabajo están sindicalizados

CÉSAR A. LUQUE F.

01/05/09

De nuevo conmemoramos el 1º de mayo, Día Internacional del Trabajo, con menos trabajo que el del año pasado, pero además con muchos menos derechos, no solamente para los trabajadores sino en general para todos los colombianos, especialmente aquellos que no pertenecemos a los privilegiados, a los empresarios que desarrollan su ejercicio profesional en una zona franca, donde no pagan el 32% de impuesto a la renta, sino apenas el 15%, o los dueños de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) que hoy ya no tienen que pagarle prestaciones sociales a unos cinco millones de trabajadores.

El 1º de mayo se conmemora el reconocimiento a los trabajadores de sus principales derechos, empezando por reconocer la jornada de trabajo en ocho horas, resultado de las luchas que se dieron a partir de 1829, cuando en Inglaterra se organizó el primer sindicato, palabra que en inglés significa, unión, bajo el liderazgo de John Doherty. Así se fundó la Asociación Nacional para la Protección del Trabajo en Manchester como el medio para que los trabajadores pudieran exigir con éxito condiciones laborales dignas, naciendo así dos derechos que hoy hacen parte de nuestra Constitución Política de 1991, como derechos fundamentales, el derecho de asociación sindical y el de la negociación colectiva.

Ese proceso que se inició en Europa y prosiguió por décadas, estuvo llena de luchas, llena de sacrificios personales, ataques a la clase trabajadora que sin embargo, no quebraron el deseo de alcanzar condiciones de trabajo dignas y justas. Un insumo que permitió mantener la lucha fue el trabajo ideológico, ese que empezaron dos colosos, Karl Marx y Federico Engels al publicar en 1848 el Manifiesto Comunista, obra clave en el desarrollo de la lucha obrera. Fueron Europa y los EE.UU. los escenarios donde se empezaron a lograr derechos como la huelga, el derecho a tener un salario mínimo, y también donde miles de trabajadores murieron a manos de gobiernos reaccionarios. Esos derechos llegaron a Latinoamérica por México, donde la revolución a partir de 1910 desembocó en la expedición de su Constitución en 1917, donde fueron consagrados derechos para los trabajadores. Esa revolución tuvo dos personajes de trascendental importancia, Emiliano Zapata y Francisco Villa.

En Colombia a principios del siglo XX empezaron a fundarse los primeros sindicatos, aunque no con el carácter reivindicativo que deben tener, ya que se fundaron bajo la égida de la Iglesia Católica, como una forma de mantener controlados a los trabajadores bajo la hegemonía conservadora (1886 - 1930), espíritu que en varias épocas desgraciadamente en muchos sindicatos ha imperado, incluso actualmente. El desarrollo del sindicalismo se dio en altas y bajas, así se fueron organizando los trabajadores, luchando, logrando victorias, pero también sufriendo derrotas, alcanzando reivindicaciones laborales como la creación de la Justicia Laboral en 1940 por iniciativa de Jorge Eliécer Gaitán, los Códigos de Procedimiento y Sustantivo del Trabajo en 1948 y 1950. Las décadas siguientes sirvieron para consolidar los derechos de los trabajadores, pero a la vez, para afianzar las exclusiones, no solamente contra la clase trabajadora, sino en general de las mayorías nacionales, otra vez bajo un modelo político excluyente, el Frente Nacional (1958 - 1974).

Los derechos que a favor de los trabajadores se habían obtenido a partir de 1988 empezaron a ser arrebatados. En ese año fue aprobada la ley 79, por la que se crearon las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA), forma de contratación por la que el trabajador pierde esa condición, y lo peor, sus derechos. Esta macabra forma de explotación que llamo, la esclavitud del siglo XXI, por años estuvo si se quiere oculta, hasta que a partir del 2002 bajo el actual gobierno cuando se disparó su uso, precisamente desde cuando gobierna uno de sus creadores en el Senado, Cooperativas que hoy ya aglutinan a casi 5 millones de colombianos trabajadores, que por ser "dueños" de ellas no se pueden sindicalizar, ni mucho menos, exigir derecho alguno, como el salario mínimo, la jornada mínima de trabajo, horas extras, cesantías, intereses de ellas, vacaciones, primas de servicios, dotación, apenas a estar afiliados a las seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales). Esa es la vía jurídica por la que grandes supermercados como Carrefour, Cafam, Olímpica o el Éxito, ponen a muchos jóvenes a quienes no les pagan salario a pedir limosna a los clientes a quienes les empacan sus mercados. ¿Será ese un trabajo digno para las nuevas generaciones, que pone en entredicho su autoestima o su dignidad?

La terminación de los derechos continuó con la promulgación de las leyes 50 de 1990 y 100 de 1993, con las que se desmantelaron los derechos de los trabajadores, acabando la salud pública, leyes de las que fue ponente el entonces senador liberal, Álvaro Uribe Vélez con el apoyo en la segunda ley de quien desea sucederlo, Germán Vargas Lleras. Así fueron creados los Fondos de Cesantías y de Pensiones y las Empresas Prestadoras de Salud (E.P.S), formas de enriquecer las finanzas de los banqueros, único negocio rentable ahora. Con la ley 789 de

2003 se remató el método de esquilmar los derechos laborales por ley, norma aprobada por las mayorías uribistas del Congreso, las que representan intereses ajenos a los colombianos de a pie. Hasta por mandato de esa ley ya no anochece a las 6:00 p.m., sino a las 10:00 p.m., para no pagarles a los trabajadores el recargo nocturno.

Con un panorama tan oscuro, es el sindicalismo el llamado a cumplir un papel protagónico, sin embargo, pasa por una honda crisis, la que parece no le interesa a muchos de sus dirigentes y gran parte de sus afiliados, pero especialmente los que no lo están, existiendo eso sí esperanza, ya que muchos colombianos comprometidos siguen en la lucha, ya que saben bien que es el sindicalismo el llamado a reivindicar los derechos de los trabajadores, que le permita a quien trabaja suplir sus necesidades básicas y las de su familia. Hoy apenas el 5% de los trabajadores con contrato laboral están sindicalizados, siendo una meta ampliar ese porcentaje, ya que cada día hay más razón para sindicalizarse, para unirse y defender los derechos de todos, ya que cuando alguien defiende un derecho, realmente está defendiendo los derechos de todos, defensa que solamente le corresponde a los trabajadores, sino a todo el pueblo colombiano, defensa que se debe ampliar al campo político, donde se deben copar el mayor número de espacios locales, municipales, distritales, departamentales, regionales y nacionales, por personas y sobre todo partidos afines a los derechos del pueblo colombiano.

El próximo año se han de celebrar además de la elección presidencial, las elecciones para elegir los miembros del Congreso (102 senadores - 166 representantes), corporación donde se hacen las leyes, bien para otorgar derechos o para quitarlos, como han hecho las fuerzas uribistas representadas por los partidos Conservador, Cambio Radical, De la "U", Colombia Democrática, Convergencia Ciudadana, Apertura Liberal, Alas Equipo - Colombia y Colombia Viva, todos los que tienen varios miembros detenidos por sus nexos con grupos paramilitares, además del Partido Liberal, que hace oposición al gobierno cuando le conviene, no cuando el país lo necesita. Cada colombiano debería votar por quien represente sus intereses y los de los suyos, no debería votar por quienes representan los intereses de sus contrarios económicos, políticos, sociales, culturales, etc., seducidos por un tamal, lechona, un billete por su voto o disuadidos por discursos bonitos, pero vacíos de contenido.

NOTA: Los medios de comunicación de la marcha del 1º de mayo únicamente mostraron destrozos ocasionados por algunos antisociales, pero no mostraron el gran número de manifestantes, ni la agresión de que fuimos objeto en la Plaza de Bolívar de Bogotá por la Policía antimotines, que uso gases lacrimógenos cuando intervenía el presidente de la CUT. A

las fuerzas del poder les da miedo la unión de las masas.

cesarluque@yahoo.com

Total Page Visits: 432 - Today Page Visits: 1